



PLIEGO DE CONDICIONES DE PUERTAS DE MADERA DE SEGURIDAD

El pliego de condiciones que se indica a continuación es un documento orientativo y sujeto a modificaciones y actualizaciones. Se edita para facilitar a los técnicos la prescripción de este producto.

La puerta de madera de seguridad se corresponde con una unidad de hueco completa que incorpora elementos de refuerzos con el fin de resultar menos vulnerables a los ataques de intrusos (*), bien retrasando el tiempo requerido para el forzamiento o bien provocando la necesidad de utilizar dispositivos más sofisticados para violentarlas, todo lo cual redundará en la actuación de sistemas de alarma o servicios de vigilancia o seguridad.

(*) Hay dos tipos principales de forzamiento por parte del intruso o ladrón:

- a) los que actúan entre el cerco y la hoja para desbloquear la cerradura y los cerrojos o los herrajes de cuelgue
 - b) los que actúan contra la hoja para horadarla y poder actuar sobre la cerradura desde dentro.
- Sobre ambas es fundamental el tiempo que emplean y la continuidad o no del ataque.

El pliego de condiciones indicará los siguientes apartados:

- Tipo de puerta y composición
- Propiedades de Seguridad
- Dimensiones y tolerancias
- Propiedades (unidad de hueco de puerta de interior / de exterior)
- Marcado CE
- Instalación

TIPO DE HOJA DE PUERTA Y COMPOSICIÓN

Se especificará el conjunto completo de la puerta (hoja/s, cerco y herrajes) haciendo referencia al informe de seguridad o resistencia a la efracción del laboratorio acreditado.

Su descripción completa ha de quedar recogida en el correspondiente informe de ensayo y en la documentación técnica y comercial de la empresa suministradora. Así pues una hoja de puerta de forma aislada nunca se podría considerar como puerta de seguridad.

PROPIEDADES DE SEGURIDAD

Se especificará la clasificación de seguridad requerida de acuerdo con la norma UNE ENV 1627.

CLASE DE RESISTENCIA (o grado de seguridad)	MÉTODO ANTICIPADO PARA CONSEGUIR ENTRAR
1	El ladrón ocasional intenta abrir la ventana, puerta o persiana usando violencia física, por ejemplo, con patadas, empujando con los hombros, con alzamiento, arrancando
2	El ladrón ocasional intenta además romper la ventana, puerta o persiana utilizando herramientas sencillas, como por ejemplo destornillador, alicates, cuñas, etc.
3	El ladrón intenta entrar utilizando un destornillador adicional y una palanca.
4	El ladrón experimentado utiliza, además, sierras, martillos, hachas, formones y taladros portátiles accionados por batería.
5	El ladrón experimentado utiliza, además, herramientas eléctricas, como por ejemplo, taladros, sierras de vaivén y de sable y amoladoras angulares con un disco de un diámetro máximo de 125 mm.

Tabla Clases de resistencia de efracción. Fuente UNE-EN 1627.

DIMENSIONES Y TOLERANCIAS

Se especificarán las dimensiones nominales de la unidad de hoja de puerta, que se han mencionado en el Pliego de Condiciones de Unidades de Hueco de Puerta de Interior (cerco y hojas).

A la hora de recibir el material, sólo se comprobará si existen indicios de incumplimiento.

- Tolerancias para las hojas de puerta - UNE-EN 1529

Tolerancias	anchura	altura	grueso	escuadría
	mm	mm	mm	mm
clase 0	sin requisito	sin requisito	sin requisito	sin requisito
clase 1	± 2,0	± 2,0	± 1,5	± 1,5
clase 2	± 1,5	± 1,5	± 1,0	± 1,5
clase 3	± 1,0	± 1,0	± 0,5	± 1,0

Nota: lo habitual es exigir la clase 1

- Tolerancias del cerco, precerco y tapajuntas - UNE 56802

Elemento	Anchura (mm)	Grueso (mm)
Tolerancias cerco	± 1	± 2
Tolerancias del precerco	± 2	± 2
Tolerancias Tapajuntas	± 3	-

La separación entre cerco y precerco será de 5 mm ± 1,5 mm.

En las puertas de doble hoja la separación entre las hojas será de 2 mm ± 1 mm.

La comprobación de las dimensiones requiere utilizar calibres, flexómetros y reglas rígidas. Se puede realizar directamente en obra o acudir a técnicos cualificados o laboratorios acreditados.

PROPIEDADES DE LA UNIDAD DE HUECO

Véase Pliego de Condiciones de Unidad de Hueco de Puerta de Interior.

INSTALACIÓN

Se especificará que la puerta instalada:

- esté bien aplomada, a escuadra y al nivel previsto
 - Tolerancias de ejecución:
 - Nivelación: ± 1 mm
 - Aplomado: ≤ 3 mm (hacia fuera)
- que abra y cierre correctamente.

Así mismo se especificará que:

- La puerta debe instalarse de la misma forma que se instaló para la realización del ensayo en el laboratorio acreditado de seguridad o resistencia a la efracción.
- En los aspectos particulares se deben seguir las instrucciones del fabricante.
- En los aspectos generales se debe seguir el sistema de instalación de Unidad completa de hueco: plomado, nivelado y comprobación de holguras.

SELLOS DE CALIDAD VOLUNTARIOS

En el caso de que se considere necesario se exigirá:

- Sello de Calidad Voluntario (1).

Se comprobará la vigencia de los correspondientes certificados de Sellos o Marcas de Calidad voluntarios: firma de persona física, fecha de validez, originalidad del documento (no se admitirán fotocopias).

- Certificación medioambiental de la procedencia de la madera
 - Teniendo en cuenta que esta certificación está actualmente en fase de implantación.

MARCADO CE

Se exigirá la documentación correspondiente al mercado CE, según se vayan aprobando las fechas de entrada en vigor de sus correspondientes normas armonizadas en función de su aplicación final:

- en interior (pendiente de aprobación)
- en exterior (aprobada) (1).

En la recepción de producto se comprobará que éste lleva el marcado CE.

La información que se contempla en estos Pliegos se complementa con la que aparece, principalmente, en la publicación de AITIM “Guía de la madera”

- Tomo I: Productos básicos y carpintería

Así mismo se recomienda consultar, entre otros, los siguientes documentos

- ***Código Técnico de la Edificación***
- ***Directiva Europea de Productos de la Construcción***
- ***Normas UNE-EN o UNE relacionadas con el producto***